

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22378** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 18/09 Autos 407/08 a instancia de María José Pinilla García, Antonio Manuel Peña Carvajal y otros, contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en la que con fecha 23 de junio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 12.733,03 euros más 3.819,91 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090050310-1